

Feria y Festival Cultural Internacional

Alfeñique

TOLUCA 2023



El Ayuntamiento de Toluca, a través de la Coordinación de Cultura y Turismo y el colectivo Catrineando, en el marco de la Feria y Festival Internacional Cultural del Alfeñique 2023, invita a la ciudadanía, colectivos, organizaciones y empresas a sumarse al



DESFILE MONUMENTAL CATRINEANDO 2023

1 DE NOVIEMBRE

Con el objetivo de organizar el desfile monumental **Catrineando 2023**, el Ayuntamiento de Toluca y el Colectivo Catrineando **convocan** a distintos contingentes interesados en participar en la magna cita que se llevará a cabo el próximo **1 de noviembre de 2023** a las 19:00 horas: **DESFILE MONUMENTAL CATRINEANDO 2023**; el cual busca promover la unión familiar, fomentar la cohesión social y fortalecer los elementos identitarios que nos definen como toluqueños.

I PARTICIPANTES

- 1.- Podrán participar todas las personas (físicas o morales), colectivos, organizaciones civiles, instituciones, unidades económicas y/o empresas que deseen sumarse a este evento pacífico y de sana recreación haciendo alusión a la celebración del Día de Muertos, caracterizándose como **catrines y catrinas**.
- 2.- Podrán participar menores de edad siempre y cuando estén acompañados por un adulto, quien será el encargado de registrarlos y cuidar de ellos durante el recorrido.
- 3.- Todos los participantes deberán acudir caracterizados como calaveras en la zona del rostro. La indumentaria es opcional.
- 4.- No podrán ingerirse bebidas alcohólicas ni estupefacientes, antes, durante o en el cierre del evento.
- 5.- Todos los participantes durante el recorrido, deberán promover la sana convivencia y el respeto a la diversidad de expresión.

II CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

- 1.- **Participación individual.** Para acompañar los contingentes grandes y coches alegóricos.
- 2.- **Contingentes a pie (más de 2 personas).** En esta categoría sí es obligatorio asistir con indumentaria (vestimenta) relacionada a la celebración y/o a las tradiciones y danzas de México, caracterizados todos como catrines y catrinas.
- 3.- **Contingentes musicales.** Bandas de marcha, rondallas, grupos de música. Deberán traer su propia fuente de energía eléctrica y microfónica (en caso de ser necesario).
- 4.- **Carros alegóricos.** Deberán contar con elementos ornamentales y/o monumentales relacionados **EXCLUSIVAMENTE** a la celebración del Día de Muertos en México.
- 5.- **Figuras monumentales.** Podrán participar figuras monumentales que correspondan **EXCLUSIVAMENTE**, a la celebración del Día de Muertos en México. Estas figuras pueden contar con elementos publicitarios, siempre y cuando no sean una alegoría que incite a la violencia y **no ocupen más del 30% del total del carro alegórico.** Asimismo, deberán estar acompañadas y/o operadas por un contingente propio.
- 6.- **Figuras monumentales insignia.** Se contará con figuras monumentales insignia bajo la producción y coordinación del Ayuntamiento; éstas pueden ser patrocinadas por empresas, instituciones o colectivos, otorgando los créditos correspondientes.

III PARTICIPACIÓN

- 1.- Los interesados en participar deberán registrar sus datos, categoría y especificaciones de su participación en el formato de Google Drive.

bit.ly/48i2VM3



- 2.- El registro para los contingentes musicales, carros alegóricos y figuras monumentales, se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 6 de octubre de 2023. Los contingentes a pie, pueden seguir registrándose y se integrarán dentro del contingente ciudadano.
- 3.- Solo se permitirá el acceso a los contingentes que se hayan registrado y cumplido con lo establecido en la presente convocatoria.
- 4.- La participación es enteramente gratuita y voluntaria.
- 5.- El desfile se llevará a cabo el 1 de noviembre a las 19:00 horas en el Centro Histórico de Toluca.
- 6.- Se convocará a reuniones previas a todos los participantes quienes, en el caso de los contingentes, figuras monumentales y/o carros alegóricos, hayan nombrado a un representante.
- 7.- Los interesados podrán sumarse a una sola categoría de participación.
- 8.- Se aceptará un máximo de 1 carro alegórico por registro y representante.
- 9.- Se aceptará un máximo de 5 figuras monumentales por registro.
- 10.- Los contingentes musicales y los contingentes a pie no tienen límite de número, pero deberán especificar la cantidad de participantes, además de especificar las características de su contingente para el

IV RESTRICCIONES

- 1.- No se aceptarán contingentes que promuevan o se identifiquen con partidos políticos; hagan uso de personajes políticos o fomenten mensajes violentos o que inciten al desorden social o la discriminación.
- 2.- Lo no previsto en esta convocatoria, será revisado por el Comité de trabajo establecido entre el Ayuntamiento de Toluca y el Colectivo Catrineando.

TOLUCA LLENA DE VIDA. TOLUCA LLENA DE TRADICIÓN.